



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar al uno de septiembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60

literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, a las 10H00, en la sala de sesiones del GADMCLN: ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014; Y, 2. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA RED PRO DERECHOS DEL CANTÓN LAS NAVES, QUIENES SOCIALIZARÁN LA IMPORTANCIA DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN Y SISTEMA PARA CASOS DE VIOLENCIA CON LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE MÉDICUS MUNDI".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales en consideración el orden del día; al no existir ninguna modificación queda aprobado por los señores Concejales; señor Secretario continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA





EL 26 DE AGOSTO DE 2014".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2014".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Moción que se apruebe esta acta del 26 de agosto de 2014".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "Por mi parte apoyo la moción presentada por el compañero Milton Sánchez ya que no tengo ninguna observación al acta".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Un cordial saludo a todos los presentes, en la página siete señor Secretario en la intervención que hago falta al final de poner lo que están haciendo es conocer y nada más; en el tema de la acta doy por aprobada el acta en lo que yo intervine haciendo los argumentos legales y más no responsabilizándome especialmente la intervención del señor Alcalde y del señor Procurador Síndico; con estas observaciones doy por aprobada el acta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario consulte a los Concejales si están de acuerdo en aprobar esta acta".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Consulto a los señores Concejales si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2014".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "Por mi parte aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Apruebo esta acta".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Si, aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Al ser quien presentó la moción, aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Aprobada el acta con las observaciones realizadas".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 26 de agosto de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA RED PRO DERECHOS DEL CANTÓN LAS NAVES, QUIENES SOCIALIZARÁN LA IMPORTANCIA DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN Y SISTEMA PARA CASOS DE VIOLENCIA CON LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE MÉDICUS MUNDI**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Buenos días, estamos en el punto de recibirles a ustedes en comisión, dándoles la cordial bienvenida a usted y a todos quienes están conjuntamente con usted; el punto a tratarse es recibirlos en comisión aquí en el Concejo en la sesión de hoy ya que la señora Secretaria del Consejo de



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

Protección de Derechos me ha pedido para socializar esta intervención suya, muchas gracias y bienvenidos".- **LA ING. ROCÍO LANDÍVAR, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NAVES:** "Señor Alcalde señores Concejales, reciban el saludo cordial del Consejo de Protección de Derechos y a su vez de quienes integramos la Red Cantonal Pro Derechos como equipo conductor, agradeciéndoles una vez más por la oportunidad brindada al permitirnos en este punto del orden del día socializar un tema importante como es la guía de intervención interinstitucional sobre casos de violencia que ya fue lanzada aquí en el cantón Las Naves, no sin antes dejar en alto el reconocimiento de medicus mundi quienes fueron los pioneros en implementar esta guía de intervención aquí en nuestro Cantón, para ello le doy la bienvenida al doctor Santiago Cordero quien va a hacer la exposición del tema que hemos solicitado para que usted muy gentilmente conozcan, bienvenido doctor Cordero".- **EL DR. SANTIAGO CORDERO, REPRESENTANTE DE MÉDICUS MUNDI:** "Señor Alcalde buenos días, gracias por el espacio y unos pocos minutos para poder socializarles sobre las redes pro derechos de qué se tratan, a qué van y qué es lo que estamos haciendo acá en el Cantón; desde hace algunos años se viene trabajando en la Provincia y en cada Cantón tratando de reunir a todas las instituciones que de alguna manera tiene que ver con la atención, la prevención, la restitución de derechos en relación a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables principalmente pero en general de la población; creo que era muy importante tener este espacio porque las autoridades son las primeras que deben conocer; hoy las leyes los mandatos legales las disposiciones legales tanto del COOTAD hasta de la misma Constitución exhortan al trabajo en redes, nosotros nos hemos constituido en cada Cantón de tal forma que todas las instituciones tienen algún tipo de responsabilidad frente a la atención de derechos nos podemos reunir; hemos tenido ya un proceso muy largo no es de ahora ya que es un proceso que comenzó en el dos mil diez prácticamente para llegar al punto de ahora en el que hemos podido ya constituirnos con redes y hemos tenido algunos avances, uno de ellos es el poder hacer el lanzamiento de la guía de intervención interinstitucional la cual es un documento que resultó luego de algunos años de trabajo en el que se tiene el concepto el marco de cómo así trabajar en red, cómo así debemos unirnos juntarnos; aquí en esta guía podemos encontrar cuál es el mecanismo de presión que tienen las redes, los objetivos, el marco legal que sustenta el trabajo en redes y cuáles son las instituciones de cada Cantón; ahí media por cada Cantón y este es el de Las Naves, cuáles son las instituciones que integran la guía de teléfonos donde se los puede encontrar; en algún momento del desarrollo de nuestro país vamos a trabajar firmemente en las redes, vamos a tener el trabajo consolidado, estamos en ese proceso, mientras más pronto lleguemos a consolidar este trabajo en redes de atención





a las víctimas de violencia con toda seguridad antes reduciremos los índices negativos que se tiene en torno a la violencia; sería un poco cansada la exposición si es que me pongo a citar los datos estadísticos pero tanto desde mi profesión como ahora la vinculación con las redes entendemos y vemos por datos que la violencia es uno de los problemas de salud públicas más graves que tiene nuestro país, uno de los problemas que lastimosamente se lo ha incivilizado y que al final tiene repercusión no solo en el hecho que a lo mejor el esposo golpea a la esposa y ahí se acaba el problema, no, luego están los hijos que replican la conducta y luego de eso todo lo que representa en la misma población, lastimosamente hay una naturalización de los casos de violencia y muchas de las cosas lo tomamos aún como si fuera violencia y siguen sucediendo, muchas de las cosas creemos que son naturales, normales y parte del mismo humano pero ese tipo de cosas es la que tratamos de cambiar; hay instituciones que han estado firmemente vinculadas, hay instituciones que se han ido vinculando de a poco, hay otras que no se han vinculado mucho, algunas dificultades al ser un proceso de creación por el alta variabilidad de los funcionarios de cada institución, a veces una persona toma la cabeza la rienda existe la conexión con la red y en determinado momento sale esa persona y queda la red nuevamente para ser integrada y ese proceso nos ha tomado varios años y esperamos que se vaya consolidando cada vez de manera más fuerte; la ingeniera Landívar ha sido uno de los puntales aquí en el Cantón siempre preocupada, gracias al Municipio que ha estado también pendiente siempre aportando cuando se le ha pedido para reuniones en espacios en todo lo que se ha podido apoyar; les comento que en los próximos días les llegará una invitación de parte del GAD de Guaranda por iniciativa del mismo GAD de Guaranda a todos los Municipios y a los gobiernos locales de la Provincia Bolívar para sentarnos a conversar en torno a esta temática a la conformación tanto de los Consejos que aquí si lo hay formado y en otros cantones no existen, a las comisiones de equidad y género cómo va esa situación si se han conformado o no se han conformado y a la red; uno de los mandatos de la COOTAD inclusive es para los gobiernos locales que son los responsables de la conformación tanto de los Consejos Cantonales, redes y todas las estructuras sociales que ayudan al trabajo en función de la erradicación de la violencia; eso era un poco nuestra intención el día de hoy, me encantaría si es que tienen alguna duda sobre qué es el trabajo de las redes ya que nosotros hemos venido trabajando en varias líneas, una en la prevención se han hecho muchos talleres y tenía una exposición pero no hay la suficiente oscuridad para poder proyectar; en capacitación hemos trabajado mucho a los personales de atención tanto de salud como de justicia como otro personal también que ha recibido capacitación para poder manejar de mejor manera, hemos hecho programas de prevención de la violencia esperando que algún día se erradique; ahora se nos viene un plan de información, educación y



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

comunicación en el que estamos coordinando con todas las instituciones del Cantón para poder hacer los esfuerzos en una sola dirección, a veces las instituciones públicas tienen la responsabilidad de algunas actividades y otras también tienen esas mismas actividades y al poder unirnos en red una de las acciones ha sido el poder coordinar estas campañas educativas y de difusión; en Las Naves las instituciones que integran la red pro derechos les voy a dar lectura son: el Ministerio de Salud Pública, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Niños, Niñas y Adolescentes de Las Naves, la Policía Nacional, la Jefatura Política de Las Naves, el MIES, las instituciones educativas, en el caso de Las Naves la iglesia católica, Las Naves TV, foro de la mujer de Las Naves, Liga Deportiva Cantonal de Las Naves, Defensoría Comunitaria de Las Naves, Juzgado Décimo de lo Civil de Bolívar, organizaciones de la sociedad civil, todas ellas conformarían la red pro derechos de Las Naves; puede ser que algunas instituciones no se hayan vinculado al momento en que se lanzó la guía de intervención que es este documento, puede ser que alguna de las instituciones que acabo de mencionar hayan tenido alguna vinculación tal vez más débil también en este proceso, estamos en ese largo camino de poder primer disminuir los índices de violencia y la impunidad también, claro que no se trata de tampoco de castigar ya que no es el objetivo principal a quien sea tanto generadores de violencia como ya casos más graves en el que hay inclusive violaciones, vulneración de derechos inclusive hasta asesinatos en el tema de violencia ese sería una parte inicial pero creo que el gran objetivo sería que no suceda o suceda mucho menos; una de las funciones también de poder ser una red muchas de las veces es porque también hay un caso de violencia y esa persona que ha sido violentada en sus derechos no sabe a dónde acudir, no sabe cuál mismo es la institución que tiene que acoger su demanda su pedido y a veces van de una institución a otra y dicen eso no me compete a mí eso le compete a otro, dice era de que haga diferente mientras tanto ya se entera todo mundo y e victimizarle de cierta forma a la persona a veces una mujer a veces un niño a veces un hombre también; al constituimos como red también se evita esa victimización, tenemos una página web y tenemos también una hoja de ruta que está también en este documento como un anexo, también se encuentra en la página web ya de manera digital, qué es lo que pretende la hoja de ruta si es que existe un caso de violencia que ingrese a la red de manera adecuada y que le atienda de forma correcta y lo que le compete a cada institución y perdonando el término ni se pisan las mangueras las instituciones ni tampoco se lavan las manos frente a un caso de violencia; es un tema complejo es un tema que va mucho más allá de lo que a veces en el día a día se percibe cuando estamos en las instituciones de salud, de justicia, policía, a veces puertas adentro se valora un poco más la magnitud del problema, era nuestra intención el poder comunicarles contarles, hacerles la invitación a que sean





también parte de este proceso como les digo les llegará la invitación, seguro os veremos en este congreso que lo pretenden hacer tomando como cabeza el GAD de Guaranda y poder conversar sobre esta temática, qué vinculación deben tener los gobiernos locales, qué vinculación han tenido, qué vinculación hace falta dependiendo cada caso, esa sería un poco nuestra intervención y me encantaría si es que tuvieran alguna duda con todo gusto es un proceso largo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Doctor Cordero, he escuchado con atención sus elocuentes palabras, muchas gracias yo le felicito por su intervención y más que eso su preocupación; le quiero mencionar de que nosotros desde cuando asumimos la responsabilidad aquí en el Cantón con el GAD Municipal de Las Naves hemos hecho y hemos tratado de hacer lo mejor, hemos tratado de hacerlo encaminado en el trabajo que la población a nosotros nos encomendó y más que eso responsabilizándonos en todos los actos que en su momento tengamos que hacerlo principalmente el de la niñez y adolescencia, yo creo que ese sentido nosotros hemos dado toda la cobertura necesaria; ahí está la compañera Rocío Landívar que está en ese lugar defendiendo en ese puesto importante, no podía dejarle a otra persona porque realmente no veía quien sea la persona idónea para ese lugar; llegar con ese objetivo de trabajo que Rocío lo tiene y que lo hace muy bien, me ha hecho quedar bien en todos los ámbitos y no lo digo porque ella esté presente; lastimosamente todas las personas no lo hacemos con esa cordialidad, ese aprecio y ese apego hacia la sociedad en este caso a los niños, niñas y adolescentes, a los temas de los casos de violencia no solamente en el caso del cantón Las Naves sino la provincia y el país entero; aquí en el cantón Las Naves hemos dado la oportunidad hemos abierto el libro como quien dice para poder seguir manteniendo y conllevando acciones que vayan a favor de la protección y la no violencia de los niños, niñas y adolescentes, esa es nuestra mística ese es nuestro afán como institución municipal y como lo vuelvo a repetir la señora Rocío Landívar ha sido la persona que ha estado al frente y con ella hemos coordinado acciones a favor y lo ha hecho muy bien, no con ello quiere decir que por eso le tengo allá sino por saber la conformación del trabajo que ella viene haciendo, entonces sin lugar a dudas las cosas se están enmarcando de la mejor manera y creo que en los análisis que se hizo hace varios meses atrás decían que el Municipio de Las Naves tiene la mejor situación de llevar un rol de mucha importancia que le hemos dado nosotros para este tipo de responsabilidad que nosotros hemos asumido; entonces con ese sentido yo creo que debemos seguir adelante doctor Cordero y usted tenga la plena seguridad con todos quienes estén acá tratando de ayudar con ese objetivo de llevar un aspecto de poder ayudar a la ciudadanía a los jóvenes a los niños en el tema de violencia y todo por el estilo, a esos ciudadanos que maltratan a las mujeres que se sienten muy machitos y que golpean, a los jóvenes que también son agresivos a esos también hay que ponerles un freno y todo por



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

esa situación; yo felicito el proyecto del Presidente Rafael Correa y en ese sentido cuando muchos creen que en la casa somos los únicos y que afuera muchas de las veces somos gallinas y adentro prácticamente somos los poetas y los mandamás; de ello queremos sentirnos mucha más seguros de la conducción de poder ayudar en todos los aspectos que tengamos que hacerlo, entonces doctor Cordero usted siempre tendrá esta institución esta organización que nosotros tenemos para poder llegar nosotros con los objetivos de trabajo hacia todos quienes más lo necesitan, muchas gracias doctor Cordero que me haya escuchado y vuelvo y repito mientras yo esté aquí en la institución municipal hasta el dos mil diecinueve todo el apoyo necesario".- **EL DR. SANTIAGO CORDERO, REPRESENTANTE DE MÉDICUS MUNDI:** "Muchas gracias señor Alcalde ha sido un gobierno local que nos ha dado apertura donde usted ha estado presente y sobre todo delegando y poniendo a las personas necesarias para que estén en vinculación, muchas gracias por ese lado y hemos querido hacernos presentes también con todos los señores Concejales que sepan un poco el proceso que se lleva que es arduo, duro que ha sido el vincular a las instituciones en toda esta temática y un proceso aún más duro será y en el que estamos todos comprometidos es el de cambiar un poco los patrones y los esquemas mentales de la población en sí, inclusive nosotros mismos ya que muchas veces tenemos nuestras cosas que las tenemos arraigadas porque así nos las han transmitido de generación en generación y que alimentan la violencia mas no por ello significa que estén bien y cambiar los patrones mentales en la población suele ser fuerte, duro, pesado y cuestión de muchos trabajo, muchos años, muchos compromisos, de parte del gobierno de acá creo que ha habido ese compromiso y esperamos que siga siendo así no lo dudo, muchísimas gracias por el espacio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo siempre he tenido esa buena convicción de poderle dar la confianza a Rocío para que ella tenga todo el marco legal y creo que en eso no me he equivocado, con Rocío siempre estaremos tratando de hacer lo mejor y lo humanamente posible en lo que nosotros nos hemos propuesto, Rocío en ese sentido he confiado en usted y que en su momento me ha hecho quedar bien".- **LA ING. ROCÍO LANDÍVAR, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NAVES:** "Señor Alcalde y señores Concejales, gracias por habernos dado la oportunidad y por sus palabra señor Alcade, también quiero aprovechar este momento porque desde el Consejo nacional me hicieron llegar las agendas nacionales para que se las entregue a cada uno de ustedes y explicarles que esta agenda contiene los pasos, los niveles, las intervenciones, los lineamientos con los cuales el Consejo de Protección de Derechos de Las Naves está trabajando el día de hoy y cada uno de los Consejos a nivel del país; desde el Consejo Nacional me han enviado las agendas y lo que hago es cumplir con aquello; claro también está lo que hoy en





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

día nosotros como Consejo de Protección de Derechos ya no solamente trabajamos con Niñez y Adolescencia sino que trabajamos con los cinco grupos de atención prioritaria como son los adultos mayores, juventudes, personas con discapacidad y los grupos de equidad y género; entonces es importante que ustedes ojeen esa agenda y sepan con qué nosotros trabajamos en este territorio y también ustedes viertan las ideas con las cuales nosotros podemos trabajar; sabemos que el Presidente del Consejo de Protección de Derechos es la máxima autoridad y en esto el señor Alcalde es quien preside las sesiones y nosotros tenemos estructurado, conformado un Consejo en Asamblea Cantonal con las representaciones de cada uno de los cinco grupos de atención prioritaria, cada uno representa su grupo y forma parte ya del Consejo, entonces está un miembro principal un miembro suplente y están de manera paritaria tanto del Estado como de la sociedad civil; por el GAD Municipal tenemos el representante de la Comisión de Equidad y Género que también forma parte de las sesiones de Concejo, o sea ustedes tiene un compañero Concejal que en este caso está el señor Milton Sánchez quien está como miembro principal y como miembro suplente está el licenciado Galo Romero que fue el oficio que llegó a la Secretaría del Consejo, eso para indicarles y una vez más agradecerles por este momento por la oportunidad de habernos brindado al escucharnos y tratar estos temas importantes que son de conocimiento de todos, muchísimas gracias”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Permitame la palabra señor Alcalde, de mi parte primeramente felicitarles por la ardua tarea que lo viene realizando usted señora Rocío representante acá del cantón Las Naves de manera especial al GAD Municipal y a usted doctor Cordero porque es un trabajo que lo vienen haciendo de pronto no en beneficio de dos o tres personas sino más bien en beneficio de las personas más necesitadas más vulnerables que de alguna manera en tiempos anteriores o años o décadas anteriores no había quien represente y hoy gracias a este Gobierno que tenemos que se está preocupando de todo casi al cien por ciento por no decirlo al cien por ciento en beneficio de la gente más necesitada, en todo caso he escuchado detenidamente la intervención de ustedes como representantes y por ello felicitarlos y nosotros acá como Concejales como Municipio o como cada uno de nosotros que hacemos la Concejalía yo de mi parte estaré siempre a la orden para poder ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance para poder fortalecer el trabajo de ustedes, en todo lo que está a nuestro alcance estaremos ahí para poder seguir adelante, felicitaciones por el trabajo que viene realizando y sigan adelante que es muy bueno lo que están haciendo muchas gracias”.- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** “Señor Alcalde por favor si puedo también intervenir un momentito, primeramente gracias por la participación de ustedes, ya un poquito en el tema porque también había venido trabajando algo en esta situación yo veo que es muy importante, importantísimo diría lo que ustedes tienen como último



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

componente pero yo pienso que debe ser uno de los principales en lo que es la prevención, habíamos trabajado desde hace algún tiempo en eso y dio buenos resultados y por ello pienso que eso debería ser uno de los primeros que se debe implantar y con eso la ciudadanía las personas van a saber qué es lo que tienen que hacer cuáles son sus derechos y de ahí partir para no caer en los errores, entonces en ese sentido yo creo que debemos trabajar hacer un cronograma de actividades, estar con la gente y hacerles participe porque hay muchas cosas que están cambiando y por eso con doña Rocío queremos coordinar para saber cómo se lo puede hacer y a través de ustedes tomar mucha atención en esto, inclusive estamos aquí para ayudarles si es que es el caso a cualquiera de las instituciones que puedan hacerlo porque yo creo que es un tema muy importante la prevención, ese puntito nada más como referencia ya que el tema es muy amplio y se podría hablar mucho tiempo". - **EL DR. SANTIAGO CORDERO, REPRESENTANTE DE MÉDICUS MUNDI:** "Tenga la seguridad que también consideramos que la prevención y la educación de la población en general es un punto importantísimo, como les decía no es el castigar la solución y claro que es parte del que no existe impunidad el que no se vuelvan a repetir muchas cosas pero que preferible sería que no sucedan esas cosas y en ese sentido estamos justamente iniciando, hemos tenido unas reuniones de trabajo acá con la red de Las Naves del plan de información, comunicación y educación a la población que se nos viene en el que van a existir algunos insumos, algunos productos comunicacionales desde cosas visuales pequeñas como por decirles algo camisetas y cuestiones así que son más que para la visibilidad de la red muchas veces y cosas más de fondo más profundas también como los procesos de capacitación en las comunidades, campañas de difusión por las radios, programas radiales, spots radiales y en medios televisivos también, todo eso empezamos ya con algunos cine foros inclusive por acá a realizarlos e incluso hasta fin de año tenemos acá todo este programa comunicacional en el que en determinado momento se vinculará una institución, otras se vincularán en otros momentos en algunas actividades y la cuestión es coordinar y por supuesto que la educación y la prevención son uno de los pilares, está al último no porque sea menos importante porque está como cuarto componente nomás y claro que es fundamental". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Doctor Cordero usted me hace recordar que no es factible o a su vez es una guía metodológica el tema de los niños, niñas, adolescentes y ahora que estamos con los cinco ejes que vamos a ser parte responsable; si es importante lo que usted acaba de mencionar y el compañero Galo lo dijo es esa difusión, esa concentración dentro de cada uno de los sectores porque muchas de las veces yo veo de que en ciertos hogares en ciertas familias las cosas se ven bastante desesperantes muchas de las veces porque no hay esa intervención nuestra de aquellas personas que tenemos que ver para vincularnos con ellos y sacar un buen





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL**

concepto en el que nosotros como parte de ellos sentirnos apoderados de darles una pequeña solución y no podemos tampoco decir una solución al cien por ciento sino una pequeña solución para seguir entrando con eso para que los hogares que nosotros visitemos y los hogares que nosotros hagamos un extracto y digamos aquí les damos un mensaje de buen trato de buena situación interna dentro del hogar para los niños para las amas de casa para quienes estamos vinculados dentro del hogar, eso sería importante hacer una buena campaña ya que no vamos a poder trabajar de un momento a otro sino que vamos a hacerlo despacio y pienso de que si sería bueno comenzar por ahí hacer una intervención de cada uno de los sectores para ir llegando al sentimiento de los padres y madres de familia y más que ello a los jóvenes y niños que están dentro de ello porque muchas de las veces hemos padres que castigamos a nuestros niños y esa situación no es apreciada por la sociedad, entonces eso darle una forma como el ciudadano tiene que comportarse dentro de su casa y en el sentido de que nosotros tengamos que hacerlo vuelvo y repito ustedes tiene todo el apoyo necesario para poder hacer de ello una realidad, nada más eso les quería señalar".- **EL DR. SANTIAGO CORDERO, REPRESENTANTE DE MÉDICUS MUNDI:** "Estaremos en contacto es solo una pequeña presentación por ahora, yo les agradezco señor Alcalde señores Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las diez horas treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el uno de septiembre del año dos mil catorce.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
**SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES**